



ACTA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA No. 003/2025

Fecha: 11 de junio del 2025.

Lugar: Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe.

Hora de inicio: 14h00pm

Hora de finalización: 18h00pm

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período [Año], y en conformidad con las disposiciones establecidas por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**, se reúne la **Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe** con el objetivo de evaluar y aprobar el **Informe de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024**.

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Revisión del informe preliminar de rendición de cuentas** elaborado por la comisión.
2. **Verificación de la información presentada** con base en los planes de gestión institucional (PDOT, POA, PAPP).
3. **Validación de la respuesta a las demandas ciudadanas** derivadas de la consulta ciudadana.
4. **Aprobación y firma del informe** por los miembros de la comisión.
5. **Disposición para su publicación y entrega a la Asamblea Ciudadana.**

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

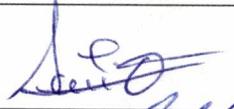
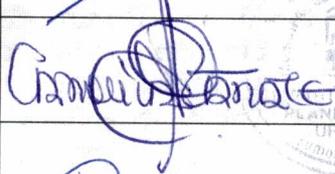
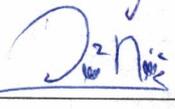
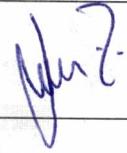
- **Análisis del Informe Preliminar.**
Se revisó el contenido del informe, verificando que refleje de manera transparente y precisa la ejecución de la gestión institucional, incluyendo indicadores de cumplimiento, presupuesto ejecutado y respuesta a las observaciones de la ciudadanía.
- **Validación del Cumplimiento de Metas y Compromisos.**
- Se verificó que el informe responde a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Gobierno y el Presupuesto Anual Participativo (PAPP).
- **Aprobación del Informe.**
Tras el análisis y validación de la información, la comisión aprueba el Informe de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024, disponiendo su publicación en la



página web institucional y su entrega oficial a la Asamblea Ciudadana al menos 15 días antes de la deliberación pública.

4. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas firman la presente acta, dejando constancia de la evaluación y aprobación del informe institucional.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Ángel Ojeda Alejandro	Presidente de la Comisión	
Ing. Fernando Sarango Montalvo	Secretario Técnico	
Arq. Carolina Zarate Ordoñez	Director/a de Planificación	
Ing. Diana Paola Núñez	Técnico/a de Presupuesto	
Sr. Ismael Ordoñez Núñez	Responsable de Transparencia	
Lic. Briggett Quezada Villacis	Representante de la Asamblea Ciudadana	

Con lo cual se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

*RAZÓN: Certifico que este documento digitalizado es fiel copia de su original.
Zumba, 13 de junio de 2025.*

Atentamente,
Ab. Jose Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO (E) GAD CHINCHIPE